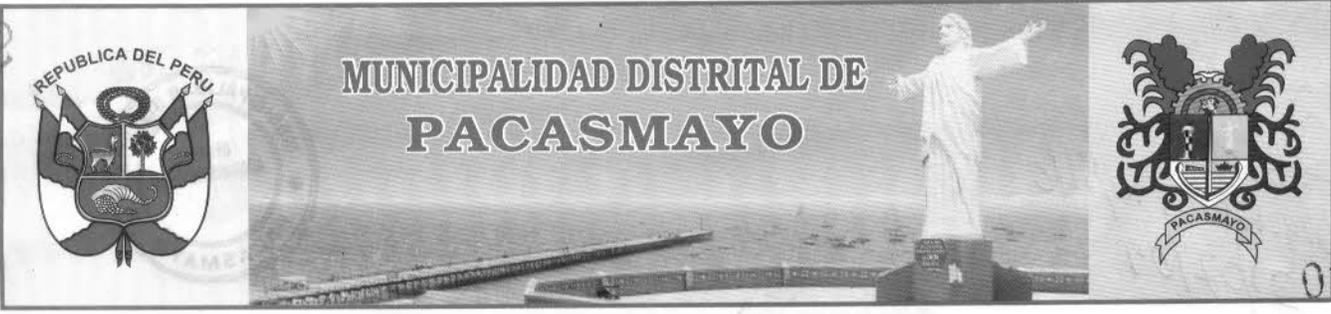


CAR 6



0258

JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 344-2009-MDP

Pacasmayo, 31 de julio de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 034-2009-CEP-MDP-WETF/P, la Comisión Especial Permanente de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, hace llegar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 005-2009-MDP, para Adquisición de Emulsión asfáltica Catiónica BP-CSE-1h para la Obra 'Rehabilitación de Pavimento de la calle Junín con Mortero Asfáltico'

Que, las Bases a que se refiere el considerando precedente se encuentran constituidas en los documentos donde se observan los aspectos administrativos, y que contienen igualmente los aspectos comunes y especiales del proceso de selección, y dentro de estas últimas contiene las generalidades, límites mínimos y máximos del valor referencial, cronograma, los demás requerimiento técnicos mínimos, factores de evaluación y los demás requisitos exigidos por el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF; y que conforme a lo dispuesto por la parte pertinente del artículo 35° de de este último dispositivo legal, debe ser aprobada por el Titular de la entidad.

Estando a lo expuesto, con las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR LAS BASES elaboradas por el Comité Especial Permanente de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, para Adquisición de Emulsión asfáltica Catiónica BP-CSE-1h para la Obra 'Rehabilitación de Pavimento de la calle Junín con Mortero Asfáltico', en la Adjudicación de Menor Cuantía N° 005-2009-MDP.

Artículo 2°.- Hágase saber a la Comisión Especial Especial Permanente de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, el contenido de la presente Resolución, para los fines a que se contraen el Decreto Legislativo N° 1017 y el D.S. N° 184-2008-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Juan A. Lingán Ríos
 Juan A. Lingán Ríos
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO